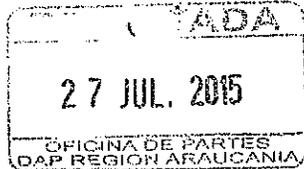


**DIRECCION REGIONAL DAP - REGION DE LA ARAUCANIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA - CHILECOMPRA IX - REGIÓN**

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

VISTOS:



CONSIDERANDO:

TEMUCO, 27 JUL. 2015
Las necesidades del Servicio, La Orden de Recepción de Trabajo N° 27971, Liquidación de Orden de Trabajo N° 27.971 y Factura Electrónica N° 7692 de 20-07-2015, todos documentos presentados por la empresa ALAMOS S.A. DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ, la Orden de Compra Interna DAP IX Región N° 2 de fecha 20-07-2015, la Ley de Compras Públicas N° 19.886/03, su Reglamento aprobado por Decreto N° 250/04, los Decretos MOP N° 850/97 y N° 1141/06, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 755 de 29-06-2012, la Resolución DAP N° 1366 de 06-10-2014, y

Que, debido a la urgente necesidad de realizar el servicio de revisión de los 90.000 km, a la camioneta Chevrolet Luv D-MAX, patente única CWZW-24-k, único vehículo con que cuenta la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de la Araucanía, para atender la inspección de obras en varios aeródromos en la Región de la Araucanía.

Que, se solicitó presupuesto a la empresa ALAMOS S.A., DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ, para lo cual nos envió la Liquidación de Orden de Trabajo N° 27.971, de fecha 20-07-2015, el cual fue aceptado enviando la Dirección de Aeropuertos IX Región la Orden de Compra DAP IX Región N° 2 de fecha 20-07-2015.

Que, la camioneta antes señalada se encuentra con la garantía de fábrica vigente, y para mantener su vigencia, todo trabajo de mantención y/o reparación debe ser enviada al taller autorizado de la marca en la IX Región, que en este caso corresponde a la empresa ALAMOS S.A, DISTRIBUIDOR AUTOMOTRIZ.

Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886/03, y lo señalado en el artículo N° 7, letra e, del Reglamento de Compras Públicas aprobado por Decreto N° 250/04, se considera que la presente compra es **CUANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLO PUEDA REALIZARSE CON PROVEEDORES TITULARES DE LA LICENCIA Y OTROS.** Se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

DAP IX REGIÓN N° **937**

R E S U E L V O (EXENTA)

1. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura que se señala, a la empresa que se especifica, por servicio de revisión de los 90.000 km, a la camioneta Chevrolet Luv DMAX, patente única CWZW-24-K, vehículo perteneciente a la dotación de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Región de la Araucanía.

**ALAMOS S.A.
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
R.U.T. N° 96.527.870-2**

**FACTURA ELECTRONICA N° 7692, de fecha 20-07-2015, por..... \$ 164.999.-
TOTAL I.V.A. INCLUIDO: =====**

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 164.999, se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del año 2015, de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Araucanía, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM: 22-06-002 \$ 164.999.-

3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la empresa ALAMOS S.A., Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP – Región de la Araucanía, Encargada Unidad de Presupuesto DAP Región de la Araucanía, Encargado de la Unidad Administrativa DAP Región de la Araucanía y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.




MARY MARGOT VALDEBENITO TAPIA
Directora Regional
Dirección de Aeropuertos
Región de La Araucanía

~~MVT/PVM~~ pvm.

Nº Proceso: 0005812

ALAMOS S.A. DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ

Giro: AUTOMÓVILES - REPUESTOS - ACCESORIOS, ESTACIÓN DE SERVICIOS, CONCESIONARIOS GENERAL MOTORS

CASA MATRIZ:
 CLARO SOLAR 248, TEMUCO - FONDO: (45) 2946800
 SUCURSALES
 CAUPOLICAN 693 TEMUCO - FONDO: (45) 2 46821
 CAUPOLICAN 1471, TEMUCO - FONDO: (45) 2946831
 AV. LAS INDUSTRIAS 7545, LOS ANGELES FONDO: (43) 2456800

R.U.T.: 96.527.870-2
FACTURA ELECTRONICA
 N° 7692

S.I.I. - TEMUCO

Temuco, 20 de julio de 2015

Señor(es) : Ministerio De Obras Publicas Direccion De Vialidad (Cautin)	N° Rescate : Rescate: 2015-0000027971
R.U.T. : 61.202.000-0	Sucursal : CLARO SOLAR
Giro : SERVICIOS	Vendedor : AZAR URRUTIA VICENTE
Dirección : AVDA RICARDO VICUÑA 243	Condición Pago : CREDITO 30 DIAS
Comuna : LOS ANGELES Ciudad : LOS ANGELES	Teléfono : 041-2852066

Referencia :

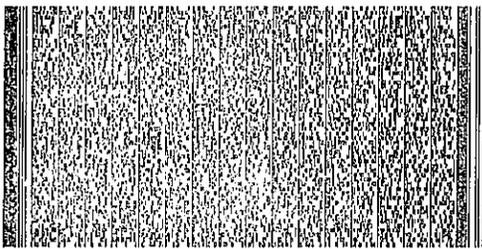
Códigos	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor	Valor
	MANO DE OBRA	1,00	80.358,00	0,00	80.358
	REPUESTOS	1,00	24.751,00	0,00	24.751
	LUBRICANTES	1,00	33.546,00	0,00	33.546

DAP REGION ARAUCANIA
 FECHA: 27 JUL 2015
 N° PROCESO:
 PASE-A:

CASA MATRIZ
 CLARO SOLAR 248
 TEMUCO

ESTER VELASQUEZ MIRAZAR
 JEFE ADMINISTRACION PUBLICA
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 REGION DE LA RAMA ARAUCANIA

SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE .--



Neto:	\$	138.655
19% I.V.A.	\$	26.344
Total:	\$	164.999

Observaciones: Marca : CHEVROLET Modelo : D-MAX CC 3.0D 4WD
 DAB ABS, Año: 2011, Km Patente : CWZW24

"SÍRVASE EXTENDER COPROJE CANCELADO NOMINATIVO A LA ORDEN DE: ALAMOS S.A.
 NOTA: SI ESTA COPROJE FUERE CANCELADA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA UN INTERES DIARIO DENTRO DEL MAXIMO LEGAL."

Nombre : *Cervy Velazquez M.* R.U.T. : *6.006.206-6*
 Recinto : *Temuco S.P.* Fecha : *27.7.15* Firma : *[Signature]*

"El acuse de recibo que se otorga en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercancías o servicios y/o producto(s) ha(n) sido recibido(s)".